

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUREYES CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar 25-55 entre José Antonio Eguiguren y Colón, siendo las 11 H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo **238** de la Ley de Compañías la Junta General de Socios de la compañía con la asistencia de los siguientes socios Pedro Fernando Reyes Zúñiga, Arq. (011 ciento cuatro participaciones, Fernando Israel Reyes Abarca, Ing., con ciento sesenta y ocho participaciones; David Alcázar Reyes Abarca, Ing. Con sesenta y ocho participaciones; Alvaro Leonardo Reyes Abarca, Ah, con veinte participaciones, Adnana Bethsabe Reyes Abarca, con veinte participaciones, y Pablo Leonel Reyes Abarca, Ing., con veinte participaciones.

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Arq. Pedro Fernando Reyes Zúñiga y actúa como secretaria de la Junta, actúa la Tng. Com. Digma Abarca, quien expresa que el ordenado a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1.00.00).

El presidente de la Junta Arq. Pedro Fernando Reyes, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, económico de los años **2012 Y 2013.**
2. Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años **2012 y 2013;**

A continuación el 100% y cada uno de los socios aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la Junta de convocatoria establecida en la Jcy y en los Estatutos Sociales.

El presidente de la Junta declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador acerca del ejercicio económico de los años **2012 y 2013;**

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico de los años 2012 y 2013 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador.

La Junta de Socios Juego de escuchar- los informes presentados por la administración resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012 y 2013;

El administrador presenta a consideración de los señores socios, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de los años 2012 y 2013. De la Exposición económica y se han cumplido con todas las obligaciones tanto tributarias, societarias y de seguridad social.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con la Resolución NQ 02.Q.DJCQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la junta, b) Copia del informe del administrador, comisarios, c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias; d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los socios indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 13h00, F) Pedro Fernando Reyes Zúñiga y Digma Abarca Tapia; F) por sus propios derechos como presidente de la Junta y secretario de la Junta respectivamente.


Pedro Fernando Reyes Zúñiga
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Digma Abarca Tapia
SECRETARIA DE LA JUNTA